

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 96

Asunción, 29 de noviembre de 2024

VISTO: Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado **LLAMADO MOPC N° 63/2024 LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SELECCIÓN DIRECTA DE FIRMA CONSULTORA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA GRANEROS DEL SUR, CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 8638-PY. ID 452.598.**

CONSIDERANDO: Que, La **Resolución MOPC N° 1497** dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.)**, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de la firma oferente en el llamado de referencia, que se detallan a continuación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Forman parte del presente documento:

- Acta de Recepción y Apertura de Sobres se llevó a cabo en fecha 06 de septiembre de 2024.
- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 65 de fecha 18 de octubre de 2024, por la que se recomienda negociar los términos del contrato.
- **Memorándum U.E.P BIRF 8638 N° 636/2024** de la Unidad Ejecutora de Proyectos, por el cual se remite Acta de Negociación de términos de contrato y borrador de contrato.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en las **NORMAS: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORES CON PRÉSTAMOS DEL BIRF, CRÉDITOS DE LA AIF Y DONACIONES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL del Ente Financiado**. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**.

- Se procederá a la evaluación de adjudicación, atendiendo a que se ha dado cumplimiento al resultado del *Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 65 de fecha 18 de octubre de 2024, que recomienda negociar los términos del contrato, con la siguiente firma:*

Nombre del consultor	Puntaje técnico
CONSORCIO SPDyD - SERVINGCI S.R.L. - PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V - DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS S.A. DE C.V	100

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Lic. Julian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. René Peraibo
Director de Vialidad

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

LLAMADO MOPC N° 63/2024 ID 452598

Ing. Hugo A. Arce Palma
Vicepresidente de
Obras Públicas y Comunicaciones
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



3.- NEGOCIACIONES DE CONTRATO

“En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 27 de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reunión de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio MOPC, se reúnen el Ing. DENNIS MERNES, Especialista en Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638-PY; la Abog. ANGELICA CABRERA y Abog. DAVID GLIZT, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y la Dra. GLADYS DELGADO, en representación del **CONSORCIO SPDyD** (Servingci SRL, DyD Proyectos de Mexico S.A. de CV y Profesionales en Infraestructura S.A. de CV), cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 63/2.024. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SELECCIÓN DIRECTA DE FIRMA CONSULTORA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA GRANEROS DEL SUR, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 8638-PY. ID N° 452.598**, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2011, punto 2.27: Las negociaciones deben incluir la discusión de temas relacionados con los TDR, la metodología, los insumos que aportara el Prestatario, y las condiciones especiales del contrato.

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado a la representante del **CONSORCIO SPDyD**, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 06 de septiembre de 2024, para el **LLAMADO MOPC N° 63/2.024. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SELECCIÓN DIRECTA DE FIRMA CONSULTORA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA GRANEROS DEL SUR, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 8638-PY. ID N° 452.598**, en todos sus términos.

El **CONSORCIO SPDyD** confirma la disponibilidad de todo el personal profesional que fue presentado y evaluado para la prestación de los servicios requeridos.

En lo que se refiere a los siguientes aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, los representantes del **CONSORCIO SPDyD** manifiestan que mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose la representante del Consorcio a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.

El Precio del Contrato es: Guaraníes tres mil ciento cuarenta y ocho millones ochocientos veintiuno mil ochocientos (Gs. 3.148.821.800); excluidos los impuestos indirectos locales.

El monto total de los impuestos, que corresponden a IVA 10% y Renta 3%, es: Guaraníes cuatrocientos nueve millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro (Gs. 409.346.834).

El monto total incluyendo los impuestos locales (IVA y renta) para el Servicio de Consultoría con el **CONSORCIO SPDyD** asciende a: **Guaraníes tres mil quinientos cincuenta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro (Gs. 3.558.168.634).**-

De acuerdo en la Sección 2 Instrucciones para los Consultores, punto 6.5 Conclusión de las Negociaciones, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 11:30 Hs, labrándose el presenta Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes”.

4.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: En el Pliego de Bases y Condiciones - **SELECCIÓN 2 – INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES** en el **apartado 7. ADJUDICACION DEL CONTRATO** en el punto **7.1 AL CONCLUIR LAS NEGOCIACIONES, EL CONTRATANTE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONSULTOR SELECCIONADO Y PUBLICARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO**, el Comité de Evaluación recomienda:

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Perálbo
Director de Vialidad

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
MOPC
SECRETARÍA GENERAL
MOPC N° 63/2024 ID 452598

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
MOPC.

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5. ADJUDICAR, el LLAMADO MOPC N° 63/2024 LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SELECCIÓN DIRECTA DE FIRMA CONSULTORA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA GRANEROS DEL SUR, CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 8638-PY. ID 452.598, conforme al siguiente detalle:

FIRMA	MONTO TOTAL (impuestos incluidos)
CONSORCIO SPDyD (SERVINGCI SRL; DyD PROYECTOS de México S.A. de CV; PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA S.A. de CV)	Gs. 3.558.168.634

8. ELEVAR, el presente Dictamen a la Señora Ministra a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes.

MIEMBROS

Ing. Hugo Arce
 Viceministro de Obras Públicas

Ing. Hugo A. Arce Palma
 Viceministro de
 Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Marco Elizeche
 Viceministro de Administración y Finanzas

Econ. Marco Elizeche
 Viceministro de Administración y Finanzas
 MOPC

Lic. Lilian Cañete
 Jefa del Gabinete Ministerial

Lic. Lilian Cañete
 Jefa de Gabinete
 M.O.P.C.

Abg. Fabiola Barrios
 Secretaria General

Abg. Fabiola Barrios M.
 Secretaria General
 M.O.P.C.

Abg. José Arévalo Kunert
 Director de Asuntos Jurídicos

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
 Director
 Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Rene Peralbo
 Director de Vialidad

Ing. René Peralbo
 Director de Vialidad